

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	60 pesetas.
Semestre .....	110 —
año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

**Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)**

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'95 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION SEGUNDA**

Núm. 4.331

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

El día 9 del actual septiembre desapareció del establecimiento psiquiátrico en que se hallaba recluso para su tratamiento el enfermo mental Cirilo Alonso Marquina, cuyas señas y circunstancias son las siguientes:

Edad, 60 años; estatura, alto, recio; viste traje de pana muy usado, camisa caqui, faja blanca, abaracas y boina negra.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que cuantas personas puedan dar noticias del paradero del citado enfermo lo comuniquen al Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, encareciendo a los Agentes de la Autoridad la busca y detención del fugado y su ingreso en el mencionado Manicomio, a los efectos de su tratamiento

Zaragoza, 14 de septiembre de 1953.

El Gobernador civil interino,  
Lorenzo Arregui Martínez

Núm. 4.332

El día 7 del actual septiembre desapareció del establecimiento psiquiá-

trico en que se hallaba reclusa para su tratamiento la enferma mental Jacinta de la Osada García, cuyas señas y circunstancias son las siguientes:

Edad, 38 años; viuda; natural de Santa Cruz de la Zarza (Toledo); estatura, alta, delgada; ojos azules, pelo castaño; viste bata abierta color morado y alpargatas blancas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que cuantas personas puedan dar noticias del paradero de la indicada enferma lo comuniquen al Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, encareciendo a los Agentes de la Autoridad la busca y detención de la fugada y su ingreso en el mencionado Manicomio, para su tratamiento.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1953.

El Gobernador civil interino,  
Lorenzo Arregui Martínez

**SECCION TERCERA**

Núm. 4.366

**Excm. Diputación Provincial de Zaragoza**

Concurso

Como aclaración al concurso para adquisición de carbón con destino a los Establecimientos provinciales de

Beneficencia, cuyo anuncio fué publicado en este "Boletín" el día 13 de agosto último, se hace constar que los plazos para la entrega del carbón por los adjudicatarios han sido prorrogados hasta el día 15 de octubre próximo para la mitad, y hasta el 31 de noviembre el resto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1953  
El Presidente, Francisco Caballero.

**SECCION QUINTA**

Núm. 4.323

**Confederación Hidrográfica del Ebro**

**SECCION DE AGUAS**

Nota-anuncio

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ateca (Zaragoza) remite proyecto solicitando la concesión de un litro de agua por segundo de la fuente de "Santa Lucía", con destino al abastecimiento de la población.

Las obras proyectadas consisten en una arqueta modelo oficial para captar el caudal solicitado en el paraje mencionado, y la tubería de conducción hasta la llamada "Fuente de los Cuatro Caños", de Ateca.

Lo que se hace público para que cuantos se crean perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos a contar desde el siguiente a la fecha de la publicación, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de oficina, en las de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza (Paseo General Mola, número 26, 1.º).

Zaragoza, 27 de agosto de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.

Núm. 4.324

### Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Arturo Mediano Sancho en solicitud de autorización para instalar fábrica de pan en Calatayud (calle Sixto Celorrio, número 6), Industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. Arturo Mediano Sancho para que efectúe la instalación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 31 de agosto de 1953. El Ingeniero Jefe accidental, José María Escudero.

Núm. 4.342

### Jefatura Agronómica de Zaragoza

De interés para los bodegueros

Con motivo de estar próxima la campaña vinícola del presente año, se recuerda a los propietarios de bodegas en la provincia la obligación que tiene de proveerse de la correspondiente autorización anual de puesta en marcha, según dispone el Decreto-Ley de 1.º de mayo de 1952.

Podrán solicitar dicha autorización hasta el día 30 del actual mes de septiembre, en impresos especiales que se facilitarán por esta Jefatura Agronómica (Mola, 15, Zaragoza).

Finalmente, se advierte que transcurrido dicho plazo serán consideradas clandestinas todas aquellas bode-

gas cuyos dueños no hubieran cumplido con el requisito expresado, y por tan inexcusable omisión se hallarán sujetos a las sanciones de rigor, a tenor de las disposiciones vigentes en la materia.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1953. El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Escribano Isava.

Núm. 4.303

### Magistratura de Trabajo núm. 2

D. Juan Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de esta capital;

Hago saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 12-98 de 1953, a instancias de Francisco Navarro Gimeno, contra "Tenerías Zaragozaanas" y Montepío de la Piel, en reclamación de cantidad, he acordado publicar el presente edicto a fin de que sirva de citación a la empresa "Tenerías Zaragozaanas", actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante esta Magistratura (Predicadores, 56) el próximo día 8 de octubre, a las diez horas treinta minutos, en que tendrá lugar el acto de juicio, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar, anulándose el edicto anterior.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—Juan Antonio del Riego.

### SECCION SEXTA

Núm. 4.327

#### ARANDA DE MONCAYO

Aprobado por la Superioridad el Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1953-54, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 7 de octubre, a las trece horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue y con asistencia de un Concejal y Secretario fedatario del acto, la subasta de aprovechamiento forestal del monte que se expresa:

Leñas

Monte núm. 7. "La Sierra": 300 estéreos de leña gruesa de encina y 300 de menuda. Tasación, 30.324 pesetas.

Precio índice, 37.905 pesetas.

Período del disfrute, anual.

Los licitadores presentarán certificado profesional de la clase D, con la correspondiente hoja de compras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, extendidas en papel correspondiente, dentro de los plazos que se señalan y con sujeción al modelo de proposición expuesto en la tablilla de anuncios, en sobre cerrado y lacrado y con indicación, en su exterior, del objeto de la presentación.

Los licitadores, para poder presentar proposiciones deberán constituir previamente en la Depositaria municipal el depósito del 5 por 100 del tipo de la licitación y 10 por 100 de fianza definitiva.

Será de cuenta del rematante el reintegro de este expediente e inserción de anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si esta subasta quedara desierta, se celebrará otra el día 10 del mismo mes, bajo idénticas condiciones y tipos de tasación e índice y a la misma hora.

Se concede un plazo de ocho días para las reclamaciones a que se refiere el artículo 312 de la Ley de Régimen Local.

Aranda de Moncayo, 3 de septiembre de 1953.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.321

#### MANCHONES

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y con sujeción a las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, el día 30 del actual tendrán lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o del que le sustituya en funciones, las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan:

A las diez de la mañana, la del monte "El Trébagó", para 400 lanares, por el tipo de tasación de 2.400 pesetas y presupuesto de subasta.

A las once, la del monte "El Vedado" y "Umbrías de San Pablo", para 400 lanares, por igual tipo de tasación.

A las doce, la del monte "Común o Flanco", para 380 lanares y 5 cabras, por el tipo de tasación, en alza, de 5.000 pesetas.

Los gastos de anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y los de reconocimiento y entrega de los tres montes serán de cuenta de los rematantes.

Manchones, 1.º de septiembre de 1953.—El Alcalde, Rafael Bernal.

Núm. 4.322

#### MIEDES DE ARAGON

Con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento,

**JUZGADO ESPECIAL DE LA COMISION MIXTA  
DEL AUTOMOVIL.—MADRID**

Requiriendo a García García Félix, p. 160.

**REGIMIENTO CAZADORES MONTANA NUM. 9.—HUESCA**

Requiriendo a:

Pallarés Romero Bienvenido, p. 183.  
Martínez Ballesta Gregorio, p. 183.

**BATALLON DE CAZADORES MONTANA "TARIFA NUM. 1X"  
SABINANIGO**

Requiriendo a Pérez García Sebastián, p. 191.

**JUZGADO NUM. 2.—VALENCIA**

Requiriendo a:

Rodríguez Serena Fernando, p. 292.  
Ardasu Antonio, p. 305.  
García Martínez Victorio, p. 305.  
Cerdona López Emilio, p. 305.  
Sánchez (a) "Sevilla", p. 316.  
Sánchez Gregorio Tomás, p. 407.

**JUZGADO EVENTUAL NUM. 14.—MELILLA**

Requiriendo a Cazorla José Martín, p. 395.

**AGRUPACION DE BATALLONES DE ZAPADORES  
FERROVIARIOS**

Requiriendo a Melús Oñate Francisco, p. 611.

**CAJA DE RECLUTA NUM. 42.—ZARAGOZA**

Requiriendo a:

Marín Vitalié Antonio, p. 710.  
García Sierra Miguel, p. 779.  
Fleta Cubero Saturnino, p. 803.

**CAJA DE RECLUTA NUM. 61.—OVIEDO**

Requiriendo a Ballo Morán Julián, p. 844.

**JUZGADO PERMANENTE NUM. 5.—ZARAGOZA**

Requiriendo a Tejero de Moya Francisco, p. 844.

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**JUZGADO NUM. 1**

Citando a:

José-Luis Hernández Araant, p. 60.  
Hdefonso Hernández Montón, p. 723.

—Subasta de bienes de:

Baldomero Aznar Gracia, p. 196.  
Lucas Borobia, p. 204.  
José Gómez Fernández, ps. 484 y 784.  
Julio Villar Górriz, ps. 623 y 799.  
Josefa García Oroz, p. 908.

—Notificando sentencia a José-Luis Hernández Araant, página 196.

**JUZGADO NUM. 2**

Citando a:

Gregorio Colás Ortiz, p. 72.  
Lucía Collado Calleja, p. 72.  
Asunción Pérez Dusén, p. 136.  
Andrés Badillo López, p. 192.  
Estrella de la Concepción Rodríguez Aguirre, p. 212.  
Herederos de César Ballarín, p. 251.  
María-Reyes Abad Lavilla, p. 292.  
María Giménez Giménez, p. 472.  
Rafael Garrido Aragón, p. 520.  
Estrella Monreal Ramón, p. 564.  
Andrés Gimeno Bagüés, p. 698.  
Ricardo Herrero Purroy, p. 699.  
Josefa Polo Royo, p. 744.  
Herederos de Valera López Trullenque, p. 767.  
Manuel Soria Lozano, p. 788.

—Subasta de bienes de:

Quiteria Gállego Vicente, p. 348.  
Fernando Aquilué Pastor, ps. 704 y 888.  
Guillermo Alastruey, p. 719.

—Notificando sentencia a:

Asunción Pérez Dusén, p. 8.  
Vicente Gimeno Blasco, p. 179.  
Gregorio Colás Ortiz, p. 192.  
María-Reyes Abad Lavilla, p. 404.  
Andrés Badillo López, p. 427.  
Rafael Garrido Aragón, p. 596.  
Herederos de César Ballarín, p. 760.  
Manuel Soria Lozano, p. 896.

**JUZGADO NUM. 3**

Citando a:

Asunción Paz Buisán, p. 20.  
Saturnino Iso Girés, p. 72.  
Antonia Gómez Cajal, p. 99.  
Gregorio Colás Ortiz, p. 100.  
Julio Muñoz Martínez, p. 100.  
Luis Salazar Barrul, p. 100.  
Antonio Garrido Lafoz, p. 128.  
Miguel García Vera, p. 192.  
Mariano Ezuerra Corman, p. 251.  
Pilar Oliva Tisnet, p. 376.  
Luis Salazar Barrul, p. 539.  
José Giménez Gabarre, p. 539.  
Mariano Giménez Hernández, p. 539.  
José-María García Miguel, p. 539.  
Félix Ferrer Solanas, p. 623.  
Jesús Romey Valverde, p. 651.  
Andrés Gimeno Bagüés, p. 656.  
Gerardo López Roy, p. 656.  
Luis Martínez Muñoz, p. 656.  
María Rodríguez Espinar, ps. 699 y 744.  
Herederos de Francisco Delgado, p. 699.  
Cormán Pradas Fray, p. 744.  
Vicente Gimeno Blasco, p. 784.  
Pilar Gracia Tarazona, p. 864.  
Jesús San Agustín Remacha, p. 896.  
Pedro Salanova, p. 896.

—Subasta de bienes de:

Julián Oliva Rodríguez, p. 52.  
Manuel Calvo, ps. 244 y 435.  
Enrique Gilabert Muñoz, p. 484.

—Notificando sentencia a:

Juan Martínez Álvarez, p. 60.

Saturnino Iso Oger, ps. 144 y 236.  
 Asunción Paz Buisán, p. 144.  
 Manuel Sáez Argilés, p. 212.  
 Juan Martín Álvarez, p. 212.  
 Gregorio Colás Ortiz, p. 243.  
 Antonio Garrido Lafox, p. 243.  
 Gregorio Colás Ortiz, p. 360.  
 Esteban García Remacha, ps. 504 y 656.  
 Joaquín Fernández Paloma, p. 656.  
 Manuela González Fermin, p. 699.  
 Félix Ferrer Solanas, p. 720.  
 Angel Guerrero Filzagárate, ps. 760 y 765.  
 Gerardo López Roy, p. 800.  
 José Luis Manresa Moreno, p. 800.  
 Gregorio Colás Ortiz, p. 800.  
 Antonio Garrido Lafox, p. 800.  
 Félix Ferrer Solanas, p. 720.  
 María Telero Bautista, p. 815.  
 Luis Martínez Mufiz, ps. 815 y 876.  
 Carmen Pradas Fraz, ps. 815 y 872.  
 Gerardo López Roy, p. 832.  
 José Luis Manresa Moreno, p. 832.  
 Gerardo Escalante, p. 896.

#### JUZGADO NUM. 4

Citando a:

Francisco García Egea, p. 16.  
 Natividad Lite Vázquez, p. 16.  
 Justo Sáez Jiménez, p. 16.  
 María Godina Amargan, p. 16.  
 Antonio Gracia Pérez, p. 88.  
 María-Josefa García López, p. 292.  
 Félix Arnáiz Espada, p. 428.  
 José Laporta Bolsa, p. 500.  
 Pilar Laca Pascual, p. 564.  
 Pedro Huerta Barroso, p. 588.  
 María Giménez Giménez, p. 588.  
 Vicente García Castillo, p. 612.  
 José Jiménez Jiménez, p. 640.  
 Natividad Zaldívar Lázaro, p. 640.  
 Leonardo Murillo Arbuén, ps. 651 y 699.  
 Pilar Barón de Prat, p. 660.  
 José Luis Urdín Galán, p. 699.  
 Leonor Bustamante Jiménez, p. 816.  
 Luis Alós Pardo, p. 816.  
 Angel Ruiz, p. 825.  
 Mariano Gracia, p. 825.  
 Jorge de los Ríos Montilla, p. 860.  
 —Subasta de bienes de:  
 Román Pucha Miras, p. 180.  
 Sixto Plas Galvez, p. 768.  
 Oreste Roula Ollula, p. 768.  
 José del Prim Tirado, p. 888.  
 —Notificando sentencia a:  
 Valera Mingote Embid, p. 520.  
 Teresa Lafuente Sanagustín, p. 538.  
 María Godina Amargan, p. 623.  
 María Giménez Jiménez, p. 644.  
 Pedro Huerta Barroso, p. 651.  
 Pilar Laca Pascual, p. 652.  
 Julia Plas López, p. 768.  
 Juan Chuaca Torrellas, p. 809.  
 Félix Arnáiz Espada, p. 816.  
 Herederos de Valerio Gracia Armellués, p. 868.

#### JUZGADOS COMARCALES

##### LA ALMUNIA DE DONA GODINA

Notificando sentencia a Ricardo Clives Nivea, ps. 64 y 896.

—Subasta de bienes de Faustino López Tello, p. 860.  
 —Citando a Francisco Cacho Daida, p. 896.

#### ALAGON

Subasta de bienes de Bernardino Fuertes Moreno, página 432.

#### BORJA

Notificando sentencia a:  
 Mercedes Hernández López, p. 126.  
 Diego Jiménez Hernández, p. 472.  
 —Subasta de bienes de Emilio Garriga Fernández, página 160.  
 —Citando a Diego Jiménez Hernández, p. 396.

#### CALATAYUD

Citando a:

Herederos de Josefa Ruiz, p. 244.  
 Carmelo Lucia Secanella, p. 492.  
 Saturnino Asensio Aguilar, p. 539.  
 Herederos de Ramón Maluenda, p. 736.  
 —Notificando sentencia a:  
 Concepción Ballano Ruz, p. 472.  
 Carmelo Lucia Secanella, ps. 621 y 684.  
 Saturnino Asensio Aguilar, p. 652.  
 Herminia Hernández Jiménez, p. 752.

#### CASPE

Notificando sentencia a:

Juan María Montenegro, p. 116.  
 Antonio Falco Ayala, ps. 588 y 680.  
 Francisco Gorreta, p. 823.  
 —Citando a:  
 Juan Ariza Jiménez, ps. 336 y 472.  
 José Demetrio Cortés, p. 428.

#### CARINENA

Notificando sentencia a Carmen Giménez, ps. 652 y 720.

#### DAROCA

Subasta de bienes de Vicente Núñez Campillo, páginas 80 y 252.

—Citando a Julián Ortega Oullez, p. 720.

#### MUNIESA

Citando a Germán Avellán Brañas, p. 220.

#### PINA DE EBRO

Citando a José Obis Martín, p. 128.

—Notificando sentencia a José Obis Martín, ps. 360 y 832.

#### TARAZONA

Notificando sentencia a Restituto Serrano Andrés, página 656.

## JUZGADOS DE PAZ

## ESCATRON

Citando a José Demetrio Cortés, p. 596.

## GRISEN

Citando a Joaquín Fernández Falu, p. 404.

—Notificando sentencia a Joaquín Fernández Falu, página 548.

## MUEL

Citando a Herminia Cabello Gutiérrez, p. 408.

—Notificando sentencia a Herminia Cabello Gutiérrez, p. 564.

## ZUERA

Notificando sentencia a Felipe Hernández Giménez, página 204.

## PARTE NO OFICIAL

"Aragón", Sociedad Anónima de Seguros.—Convocando a Junta general, p. 864.

Banco Zaragozano.—Extravío de libretas de Caja de Ahorros, p. 44.

—Convocando a Junta general, p. 428.

—Extravío de resguardo, p. 564.

Banco de Aragón.—Convocando a Junta general, p. 368.

—Pago de dividendo, p. 500.

—Concurso para proveer veinte plazas de Auxiliares, página 524.

Banco Central.—Extravío de resguardo, p. 500.

Bressel, S. A.—Convocando a Junta general, p. 512.

Canal Imperial de Aragón.—Subasta para el arrendamiento de terrenos, ps. 52, 64 y 180.

"Cementos Portland Morata de Jalón", S. A.—Convocando a Junta general, p. 376.

"Construcciones Zaragoza", S. A.—Convocando a Junta general, p. 623.

Círculo Cultural y Recreativo de Maella.—Convocando a Junta general, p. 760.

Compañía General de Almacenes de Aragón.—Convocando a Junta general, p. 772.

Comunidad de Regantes de Artello, de Biel.—Convocando a Junta general, p. 8.

—Exponiendo las Ordenanzas y Reglamentos, p. 872.

Comunidad de Regantes de los Términos de La Almotilla y Miralbueno el Viejo.—Convocando a Junta general, páginas 16 y 804.

Comunidad de Riegos de la "Vega del Ramblar", de Sos del Rey Católico.—Convocando a Junta general, p. 16.

Comunidad de Regantes del Término de Alfaz, de Zaragoza.—Convocando a Junta general, ps. 44, 72 y 864.

Comunidad de Regantes "Joaquín Costa", de Zuera.—Convocando a Junta general, p. 52.

Comunidad de Regantes de Villarroya de la Sierra.—Convocando a Junta general, p. 52.

Comunidad de Regantes de la "Vega del Jalón", de Cetina.—Convocando a Junta general, p. 144.

Comunidad de Regantes del "Balán" y "Bohío", de los términos de Mainar y Villarreal de Huerva.—Convocando a Junta general, p. 184.

Comunidad de Regantes de Embid de Ariza.—Convocando a Junta general, p. 192.

Comunidad de Regantes de la acequia "Los Cantales".—Bisimbre.—Convocando a Junta general, p. 200.

Comunidad de Regantes de Civán.—Caspe.—Convocando a Junta general, ps. 204 y 824.

Comunidad de Regantes por Elevación.—Osera.—Convocando a Junta general, p. 244.

Comunidad de Regantes de las acequias "Del Partido", "Montier" y "Parte de Allá", de Sástago.—Convocando a Junta general, p. 244.

Comunidad de Regantes de la acequia "Molinar de Maria", de Botorrita.—Convocando a Junta general, p. 324.

—Exponiendo los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, p. 652.

Comunidad de Regantes de Calatorao.—Convocando a Junta general, p. 332.

Comunidad de Regantes de la "Acequia del Caño", de Ateca.—Convocando a Junta general, p. 336.

Comunidad de Regantes de "Anzuda Baja", de Maella.—Convocando a Junta general, ps. 344 y 720.

Comunidad de Regantes de "Rabinal", "Mesulls" y "Noguera", de Fabara.—Convocando a Junta general, p. 352.

Comunidad de Regantes de "Huerta Alta", de la villa de Tauste.—Convocando a Junta general, p. 360.

Comunidad de Regantes de Abanto.—Convocando a Junta general, p. 384.

Comunidad de Regantes de Ambel.—Convocando a Junta general, p. 392.

Comunidad de Regantes de Villalba de Perejil.—Convocando a Junta general, p. 420.

Comunidad de Regantes de Paracuellos de Jiloca.—Convocando a Junta general, p. 428.

Comunidad de Regantes de la Huerta de Ginel, de Fuentes de Ebro.—Convocando a Junta general, ps. 432 y 760.

Comunidad de Regantes de La Puebla de Alifan.—Convocando a Junta general, p. 464.

Comunidad de Regantes de las acequias de "Santa Maria", "Molinar", "Dellalrio" y "Cataluña", de Maella.—Convocando a Junta general, ps. 484 y 908.

Comunidad de Regantes de Pina de Ebro.—Convocando a Junta general, ps. 504 y 808.

Comunidad de Regantes de "Munfalla", Fabara.—Convocando a Junta general, p. 532.

Comunidad de Regantes de la Acequia de "La Herradura", de Caspe.—Convocando a Junta general, p. 556.

Comunidad de Regantes de Epila.—Convocando a Junta general, p. 616.

Comunidad de Regantes de Azuara.—Convocando a Junta general, p. 624.

Comunidad de Regantes de Monreal de Ariza.—Convocando a Junta general, p. 624.

Comunidad de Regantes de la Acequia de "Cascajo", de Grisen.—Convocando a Junta general, p. 720.

Comunidad de Regantes de la Acequia de "Pedrola y del Cascajo", de Pedrola.—Convocando a Junta general, p. 788.

Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos de Bofuñeni, afecto a la Hermandad de Labradores y Ganaderos del mismo.—Convocando a Junta general, p. 796.

Comunidad de Regantes de la Vega de Embid de Ariza del Estrecho para abajo.—Exponiendo las Ordenanzas de riego, p. 804.

Comunidad de Regantes de la "Huerta del Ebro", de Fuentes de Ebro.—Convocando a Junta general, p. 808.

Comunidad de Regantes de "Río Piedra", de Monterde.—Convocando a Junta general, p. 823.

Comunidad de Regantes de la "Acequia Vieja de Rimer de Acá", de Caspe.—Convocando a Junta general, p. 824.

Comunidad de Regantes de la villa de Pedrola.—Convocando a Junta general, p. 824.

Comunidad de Regantes de la Acequia de la "Derecha del río Guadalop".—Convocando a Junta general, p. 844.

Comunidad de Regantes de Belchite.—Convocando a Junta general, p. 872.

Comunidad de Regantes de Luna.—Convocando a Junta general, p. 888.

Delegación Provincial de Sindicatos.—Concurso para adquisición de impresos y material de oficina, p. 44.

—Subasta de una finca, ps. 436 y 780.

—Concurso para contratar las obras de pintura parcial de la Casa Sindical, p. 784.

—Anunciando subasta de las obras de construcción de 28 viviendas y urbanización en Brea de Aragón, p. 792.

—Concurso restringido para la confección de uniformes para el personal subalterno, p. 816.

"Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.—Pago de dividendo, p. 64.

—Convocando a Junta general, ps. 128 y 640.

"Electra de Tardienta", S. A.—Anunciando cambio de acciones, p. 428.

—Convocando a Junta general, ps. 644 y 700.

"General de Autobuses Urbanos".—Convocando a Junta general, p. 680.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Epila.—Exponiendo el padrón de guardería rural, p. 28.

Hermandad de Labradores y Ganaderos de Uncastillo.—Convocando a Junta general, p. 60.

—Exponiendo una derrama, p. 120.

Hermandad de Labradores y Ganaderos de Cunchillos.—Convocando a Junta general, p. 64.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Léscera.—Exponiendo las Ordenanzas de pastos y rastrojeras, página 88.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Calatorao.—Convocando a Junta general, p. 108.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Ariza.—Exponiendo las Ordenanzas de pastos y rastrojeras, p. 108.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villarroca de la Sierra.—Convocando a Junta general, p. 144.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Morata de Jalón.—Convocando a Junta general, p. 152.

—Reparto de Policía rural, p. 624.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Monción.—Exponiendo el padrón de derramas, p. 156.

—Padrón de guardería rural, p. 348.

—Convocando a Junta general, p. 408.

Hermandad de Labradores y Ganaderos de Longares.—Convocando a Junta general, p. 196.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Mediana de Aragón.—Convocando a Junta general, páginas 228 y 408.

—Subasta de una finca, p. 276.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Aniñón.—Convocando a Junta general, p. 236.

—Exponiendo la Ordenanza de pastos y rastrojeras, p. 260.

—Reparto del servicio de guardería rural, p. 700.

Hermandad de Labradores y Ganaderos de Tauste.—Convocando a Junta general, p. 128.

—Padrón de guardería rural, p. 480.

Hermandad de Labradores y Ganaderos de San José, de Sádaba.—Convocando a Junta general, p. 252.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Fuentes de Ebro.—Exponiendo un reparto, p. 200.

—Convocando a Junta general, p. 832.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gelsa.—Convocando a Junta general, p. 216.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Torralba de Ribota.—Convocando a Junta general, p. 292.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Morata de Jiloca.—Convocando a Junta general, ps. 336 y 624.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bulbente.—Convocando a Junta general, p. 332.

—Exponiendo las listas de pastos y rastrojeras, p. 692.

—Idem las derramas de pastos y rastrojeras, p. 912.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bissimbre.—Convocando a Junta general, p. 416.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Terret.—Convocando a Junta general, p. 420.

Reparto de guardería, p. 600.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Agón.—Convocando a Junta general, p. 432.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Lumpiaque.—Exponiendo el presupuesto de ingresos y gastos, página 436.

Hermandad de Labradores y Ganaderos de Valpalmas.—Convocando a Junta general, p. 436.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villanueva de Gállego.—Exponiendo el reparto de guardería rural p. 456.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cañanas de Ebro.—Convocando a Junta general, p. 456.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Contamina.—Exponiendo la derrama de guardería rural, página 912.

Hermandad de Riegos de Salillas y Calatorao.—Convocando a Junta general, p. 508.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Moyuela.—Convocando a Junta general, p. 520.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Mallén.—Convocando a Junta general, p. 564.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pleinas.—Exponiendo las Ordenanzas de pastos y rastrojeras, página 588.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Sismonón.—Exponiendo las Ordenanzas de pastos y rastrojeras, p. 612.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Ejea de los Caballeros.—Ordenanzas de pastos y rastrojeras, página 623.

—Exponiendo reparto de una derrama p. 904.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Illueca.—Derrama de limpieza de acequias, p. 624.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Luna.—Convocando a Junta general, p. 772.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Sasago.—Reparto de un impuesto, p. 772.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pina de Ebro.—Padrón de guardería rural, p. 796.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cubel.—Convocando a Junta general, p. 823.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alpartir.—Convocando a Junta general, p. 824.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la villa de Quinto.—Cobro cuotas de guardería rural, p. 860.

—Nombrando Agente ejecutivo a D. Luis Laseo, p. 904.

Hospital Militar.—Concurso para cubrir una plaza de limpiadora, ps. 64 y 664.

- Concurso para la adquisición de diversos artículos, páginas 196, 376, 512, 664 y 808.
- Concurso para proveer una plaza de mozo de limpieza, ns. 480 y 824.
- "*Harinera Maellana*", S. A.—Convocando a Junta general, ns. 692 y 824.
- "*Heraldo de Aragón*".—Pago de dividendo activo, página 796.
- "*Industrias M. E. M.*", S. A.—Convocando a Junta general, p. 720.
- Industrias de Carnes "La Aragonesa"*, S. A.—Convocando a Junta general, p. 540.
- "*La Hidroeléctrica del Mesa*".—Convocando a Junta general, p. 864.
- Junta de Aguas de la "Huerta del Castellar" de Torres de Berrellén*.—Convocando a Junta general, p. 180.
- Junta de Vegas de la Arcaña de "Novella"*, de Morata de Jiloca.—Convocando a Junta general, p. 344.
- Junta de Vega de la Acequia "Molinar"*, de Morata de Jiloca.—Convocando a Junta general, p. 344.
- Junta de Adquisiciones y Enajenaciones para Establecimiento de Intendencia de la 5.ª Región Militar*.—Concurso para la adquisición de diversos artículos, ps. 352, 416, 436, 500, 540, 672, 699, 808 y 824.
- Jefatura del Frente de Juventudes del D. U. de Zaragoza*.—Concurso para la adquisición de mobiliario para el Hogar del S. E. U., p. 888.
- "*La Industrial Química de Zaragoza*", S. A.—Amortización de bonos emisión 1928, p. 20.
- "*Los Tranvías de Zaragoza*", S. A.—Amortización de obligaciones, n. 100.
- Convocando a Junta general, p. 392.
- "*La Urbana*", de Epila.—Convocando a Junta general, página 156.
- "*La Zaragozana*", S. A.—Convocando a Junta general, páginas 472 y 552.
- "*La Montañesa*", S. A.—Convocando a Junta general, página 480.
- "*Laboratorios Artlach*", S. A.—Convocando a Junta general, p. 568.
- "*Maquinaria y Metalurgia Aragonesa*".—Convocando a Junta general, p. 508.
- Materiales Móviles y Construcciones*.—Convocando a Junta general, p. 660.
- Notaría de D. Adolfo Plaza Ballesteros*.—Ateca.—Solicitando legalización de aprovechamiento de aguas, p. 864.
- Notaría de D. Carlos Aráuz de Robles*.—Alagón.—Subasta de un campo, p. 656.
- Solicitando legalización de un aprovechamiento de agua, n. 656.
- Notaría de D. Francisco Alonso Cerezo*.—Brea de Aragón.—Solicitando legalización de un aprovechamiento de agua, n. 884.
- Notaría de D. Nicanor Indart Zubiri*.—Tarazona.—Solicitando legalización de un aprovechamiento de agua, página 196.
- Notaría de D. Sebastián Rivera*.—Subasta de una finca, página 236.
- Notaría de D. José-María Soler Celma*.—Belchite.—Solicitando legalización de un aprovechamiento de agua, página 348.
- Notaría de D. Manuel Ramos Armero*.—Sos del Rey Católico.—Solicitando inscripción de finca en el Registro de la Propiedad, ps. 403 y 524.
- Notaría de D. José-Luis de la Viña*.—Calatayud.—Subasta de una finca, ps. 428 y 872.
- Notaría de D. Ambrosio Aranda*.—Zuera.—Solicitando legalización de un aprovechamiento de aguas, p. 484.
- "*Obras y Construcciones Daman*", S. A.—Convocando a Junta general, p. 700.
- Parque Regional de Intendencia*.—Concurso para la adquisición de pienso, ps. 72, 83 y 700.
- "*Productos Industriales Artlach*", S. A.—Convocando a Junta general, p. 568.
- "*Purasal*", S. A.—Convocando a Junta general, p. 416.
- "*Rovi, Distribuidora Textil*", S. A.—Convocando a Junta general, p. 508.
- Servicios Auxiliares de Panificación Aragonesa*.—Convocando a Junta general, p. 440.
- Sindicato Central de la Presa de Pina*.—Exponiendo el presupuesto de ingresos y gastos para 1953, p. 44.
- Sindicato de Riegos del Saso, de San Mateo de Gallego*.—Convocando a Junta general, ps. 108 y 120.
- Sindicato de Riegos de Los Fayos*.—Exponiendo un reparto, p. 184.
- Sindicato de Riegos de Almochuel*.—Exponiendo los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, p. 184.
- Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón*.—Exponiendo el proyecto de Reglamento, p. 212.
- Sindicato de Riegos de Quinto de Ebro*.—Cobro cuotas de alfarde, p. 212.
- Sindicato Central del Pantano de Cuevaforadada*.—Convocando a Junta general, p. 252.
- Sindicato de Riegos de la Estanca de Castiliscar*.—Convocando a Junta general, p. 384.
- Sindicato de Riegos del Jalón*.—Alagón.—Convocando a Junta general, p. 428.
- Sindicato Central de Riegos del Pantano de Moneva y Hoya de Almochuel*.—Vacante de Guarda jurado, p. 456.
- Sindicato de Riegos de Mallén*.—Novillas.—Convocando a Junta general, p. 500.
- Sindicato de Riegos de El Burgo de Ebro*.—Convocando a Junta general, p. 532.
- Sindicato de Riegos de Utebo*.—Convocando a Junta general, p. 700.
- Sindicato de Riegos de Lucenl*.—Convocando a Junta general, p. 832.
- Sindicato de Riegos de Garfilán, de Torres de Berrellén*.—Convocando a Junta general, n. 868.
- Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca*.—Amortización de obligaciones, p. 100.
- Término de Rabal*.—Cobro reparto de alfardas, p. 192.
- Término de Urdán*.—Cobro cuotas de alfarde, p. 236.
- "*Talleres Mercier*", S. A.—Convocando a Junta general, página 332.
- "*Teledinámica del Duero*", S. A.—Convocando a Junta general, p. 392.
- Término de Candevanía*.—Convocando a Junta general, página 644.
- Término de Mambles*.—Convocando a Junta general, página 844.
- 211.ª *Comandancia de la Guardia Civil*.—Subasta de armas, p. 684.



se celebrarán el día 28 del corriente y hora de las once, en la Casa Consistorial, las subastas que a continuación se expresan:

"Campillo el Pinar": Pastos para 900 cabezas de ganado lanar. Tasación, 13.500 pesetas.

"Campo el Rato": 1.200 cabezas de ganado lanar y 50 cabrio. Tasación, 17.400 pesetas.

"Campillo y Pinar": Aprovechamiento de 35 colmenas. Tasación, 135 pesetas.

Miedes de Aragón, 4 de septiembre de 1953.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.318

#### ORERA DE CALATAYUD

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y previa la autorización del Distrito Forestal de esta provincia, se sacan a subasta para el día 8 de octubre próximo y hora de las once los aprovechamientos siguientes:

##### Características del aprovechamiento

Grupo 1.º 531 pinos maderables, con un volumen de 166'647 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza.

Grupo 3.º 36 estereos de leña gruesa y 167 de menudas, los primeros procedentes de 89 pinos que se consideran como leñosos. Los de menudas son los pertenecientes a las copas del número total del aprovechamiento.

El tipo de licitación de ambos grupos incluidos es de 37.686 pesetas.

El plazo del disfrute será hasta el 30 de septiembre del año próximo.

El licitador deberá presentar carnet profesional de la clase A, B, o C, o testimonio notarial del mismo.

Las proposiciones, en papel de la clase 6.ª (4'75) pesetas y con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, de las diez a las trece horas, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, en sobres cerrados y lacrados, acompañando por separado carta de pago del depósito provisional del 5 por 100 del tipo de licitación. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante el Ayuntamiento en pleno y el Secretario de la Corporación, el día y hora indicados.

Será de cuenta del rematante los anuncios, reintegro del expediente y derechos reales, así como toda clase de impuestos del Estado, Provincia o Municipio que pesen sobre esta clase de aprovechamientos, así como abo-

nar el presupuesto de gastos de la dirección técnica del Distrito Forestal.

La fianza definitiva será del 10 por 100 de la cantidad en que sea adjudicada la subasta, que será depositada en la Caja General de Depósitos de Zaragoza, y el total del remate, dentro de los veinte días siguientes al de esta adjudicación.

Si en la primera subasta no hubiere licitadores, se celebrará una segunda, a la misma hora y en iguales condiciones que la primera, a los veinte días hábiles siguientes.

Regirán para esta subasta los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y las económico-administrativas de este Ayuntamiento, y disposiciones vigentes, cuyos pliegos pueden ser examinados en Secretaría.

Orera, 7 de septiembre de 1953.—El Alcalde, Silvestre Gómez.

\*\*\*

##### Modelo de proposición

D. ...., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional de la clase ..... núm. ...., en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha ..... de ..... en el monte de la pertenencia del Municipio ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número ..... de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.....

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta.....

..... a ..... de ..... de 1953.

El interesado,

Núm. 4.176

PINTANO

Con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 29 de septiembre y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta Alcaldía, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes "Lográn" y "Sami-

er", núms. 208 y 209 del Catálogo, para el año forestal de 1953-54.

De resultar éstas sin cubrir, se celebrará otra segunda, con las mismas condiciones, el día 7 de octubre.

Pintano, 28 de agosto de 1953.—El Alcalde, S. Navascués.

Núm. 4.319

#### TIERGA

Debiendo constituirse en esta villa de Tierga la Comunidad de Regantes de las acequias de "Somera", del "Medio", "Navillas", "Hortales", "Barbarés", "Viña del Señor", "Isuelas", "Estacadas", "Valmayor", "La Caseta Vieja" y "Las Minas", que toman sus aguas del río Isuela, del término municipal de Tierga, por los azudes llamados "Azud de la Somera", "Azud del Medio", "Azud del Molino", "Azud de la Fábrica", "Azud de la Isuela", "Azud de la Viñaza" y "Azud de la Central de Minas", se convoca a Junta general a todos los interesados en el aprovechamiento de dichas aguas, la cual tendrá lugar en la Casa Consistorial a las diez de la mañana del día 11 de octubre próximo en primera convocatoria. Si no hubiera número suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el día 15 del mismo mes, en el mismo local y a la misma hora, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Acordar las bases a que, dentro de los modelos aprobados por la Superioridad, se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes, Sindicato y Jurado de Riegos, y nombrar la Comisión que ha de redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamento, y realizar las tramitaciones oportunas para la constitución definitiva de dicha Comunidad.

Tierga, 7 de septiembre de 1953.—El Alcalde ejerciente, Antonio Martínez.—El Secretario, Luciano Satrustegui.

Núm. 4.320

#### TIERGA

Con arreglo a lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de agosto de 1952, y con sujeción a la vez a la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio de 3 de julio de 1948, al Plan general de aprovechamientos y a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, tendrá lugar el día 3 de octubre próximo y hora de las doce en la Casa Consistorial, mediante pliego cerrado y ajustado al formato-propuesta que al pie se inserta, la su-

hasta de 1.892 pinos maderables y 1.120 leñosos, con un volumen total de 369'326 metros cúbicos de madera, 274 estéreos de leña gruesa y 753 estéreos de leña menuda, procedente de estos pinos, del monte "El Pinar", propiedad de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 97.108 ptas.

El rematante deberá poseer carnet o certificado de las clases A, B o C.

Tierna, 7 de septiembre de 1953.—  
El Alcalde ejerciente, Antonio Martínez.

#### Modelo de proposición

D. ...., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ..... domiciliado en ..... (.....), calle de ....., número ....., bien enterado de las condiciones fijadas para la subasta del aprovechamiento de madera y leña de 3.012 pinos en el monte de "El Pinar", número 76 c) del Catálogo, propiedad del Municipio de Tierna, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la suma de ..... ptas. .... céntimos (en letra). Es en posesión del carnet o certificado clase ..... núm. ....

Tierna, ..... de ..... de 1953.  
(Firma y rúbrica).

Núm. 4.320  
TIERGA

El día 24 del actual mes de septiembre, a las once de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta pública de aprovechamiento de pastos de la dehesa propiedad de este municipio, a saber:

Pastos "Dehesa de La Sarre", bajo el tipo de 6.000 pesetas, para el año forestal de 1953-54.

De quedar desierta esta primera subasta, se verificará otra segunda a los cinco días siguientes, en idénticas condiciones.

Tierna, 7 de septiembre de 1953.—  
El Alcalde ejerciente, Antonio Martínez.

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.300

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades contraídas en juicio verbal civil seguido en este Juzgado a

instancia de D.ª Justa Miguel Villacampa contra D. Manuel Cabrera Madrigal, sobre reclamación de 1.000 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una báscula de 150 kilos de fuerza, núm. 759, marca "Bagueme", en pesetas 350.

Un perchero con luna en el centro, en 75 pesetas.

Un reloj de pulsera, marca "Meda", en 75 pesetas.

Una mesa de comedor, extensible, sencilla, en 80 pesetas.

Dos calzadoras tapizadas en azul labrado, en 100 pesetas.

Un armario de luna de penetas hombeadas, luna exterior en el centro, de una puerta, tamaño 1'35 metros, en 400 pesetas.

Total, 1.080 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 del mes actual, a las doce de la mañana, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la tasación, y que lo embargado se halla depositado en poder del demandado (Anzánigo, 2), excepto el reloj de pulsera, que se encuentra en poder de la demandante, señora Miguel (Méndez Núñez, 23), en cuyos domicilios podrán ser examinados por quienes lo deseen

Zaragoza, cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Fermín González.—El Secretario, (ilegible).

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.317

#### Sindicato de Riegos de Monreal de Ariza

El reparto para cubrir en parte los gastos de este Sindicato, correspondiente al presupuesto de 1953, se hallará expuesto al público en el tablón de anuncios durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca en el Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones a que hubiere lugar

Monreal de Ariza, 9 de septiembre de 1953.—El Presidente, Dalmacio Gil.

Núm. 4.340

#### Junta de Adquisiciones y Enajenaciones para Establecimientos de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Expediente núm. P-30

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 25 del actual en la Secretaría de esta Junta (calle Madre Rafols, núm. 4) para la adquisición de 970 quintales métricos de paja-pienso para el Depósito de Huesca.—1.900 quintales métricos para el de Jaca.—930 quintales métricos para el de Barbastro.—280 quintales métricos para el de Sabiñánigo.—130 quintales métricos para el de Arañones.—430 quintales métricos de leña ranchos para el Depósito de Huesca.—2.350 quintales métricos para el de Jaca.—750 quintales métricos para el de Barbastro.—2.440 quintales métricos para el de Sabiñánigo y 430 quintales métricos para el de Arañones.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallan a disposición de quienes pueda interesarles en la Secretaría de esta Junta.

El importe del presente anuncio será por cuenta y a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1953.

Núm. 4.353

#### Junta de Adquisiciones y Enajenaciones para Establecimientos de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Anuncio de subasta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una tercera subasta para la adquisición de 1.139 quintales métricos de paja-pienso para el Depósito de Intendencia de Huesca, 2.041 quintales métricos para el de Jaca, 936 quintales métricos para el de Sabiñánigo, 270 quintales métricos para el de Arañones y 1.539 quintales métricos para el de Barbastro, y que quedaron sin adjudicar en la subasta celebrada el día 17 de julio del año actual.

Dicha subasta se celebrará a las nueve horas del día 28 de septiembre actual por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de esta Región, sita en calle Madre Rafols, número 4.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y condiciones de la subasta serán los publicados en el "Diario Oficial" número 74, de 31 de mayo pasado.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1953.